



C I R C U L A R CSJCAQC22-61

Fecha: 21 de abril de 2022

Para: **DESPACHOS DE TRIBUNAL SUPERIOR, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, SALA DISCIPLINARIA SECCIONAL, DESPACHOS JUDICIALES DE FLORENCIA; OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE FLORENCIA**

De: PRESIDENCIA

Asunto: *Acuerdo No. CSJCAQA22-26 de 2022 - Por el cual se establecen turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° de mayo al 31 de octubre de 2022.*

Apreciados funcionarios:

De conformidad con lo dispuesto por la esta Corporación en sesión ordinaria del 20 de abril de 2022, para su conocimiento y efectos pertinentes, de manera atenta me permito remitir copia del Acuerdo No. CSJCAQA22-26 de 2022 – *“Por el cual se establecen turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° de mayo al 31 de octubre de 2022”*.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

MFGA / LFBG

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bd439c1f0cf7bdce31f2efacfd4610badd0afa6739a03c92bdf6f8e966e8022**

Documento generado en 21/04/2022 03:23:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CIRCULAR CSJCAQC22-61 Acuerdo No. CSJCAQA22-26 de 2022 - Por el cual se establecen turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° de mayo al 31 de octubre de 2022

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 21/04/2022 17:54

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

C I R C U L A R CSJCAQC22-61

Fecha: 21 de abril de 2022

Para: **DESPACHOS DE TRIBUNAL SUPERIOR, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, SALA DISCIPLINARIA SECCIONAL, DESPACHOS JUDICIALES DE FLORENCIA; OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE FLORENCIA**

De: PRESIDENCIA

Asunto: *Acuerdo No. CSJCAQA22-26 de 2022 - Por el cual se establecen turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° de mayo al 31 de octubre de 2022.*

Cordialmente.



**Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá**



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales

como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co